



Comisión Especial Evaluadora del Programa de Becas Posdoctorales (CEEPBP)

Competencia: Se encarga de revisar, analizar, evaluar y dictaminar los proyectos postulados por las entidades del Subsistema de Humanidades para obtener una beca en el marco del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM; tomando en consideración el grado de pertinencia del proyecto presentado con respecto al plan de desarrollo de la entidad; la trayectoria académica del candidato y del tutor; la calidad, originalidad y relevancia del proyecto presentado, el orden de prelación establecido por la entidad y los recursos presupuestales disponibles.

La CEEPBP sesiona ordinariamente en cada periodo de evaluación de nuevas becas posdoctorales así como de renovación, se reúne extraordinariamente para atender casos de cancelación, suspensión y seguimiento que se susciten a lo largo del periodo de investigación, siendo el dictamen emitido por la CEEPBP inapelable de acuerdo a lo inscrito en la Convocatoria y Reglas de Operación del Programa.

Integrantes:

Dr. Miguel Armando López Leyva	(P-CTH)
Dr. César Villalobos Acosta	(D-IIA)
Dra. María Andrea Giovine Yáñez	(D-IIB)
Dra. Marcela Amaro Rosales	(D-IIS)
Dra. María Carolina Depetris	(D-CEPHCIS)
Dra. Amneris Chaparro Martínez	(D-CIEG)
Dra. Helena Chávez Mac Gregor	(CR-IIEs)
Dra. Edit Antal Fodroczy	(CR-CISAN)
Dra. Cristina Amescua Chávez	(CR-CRIM)